

POSADAS, 03 MAY 2023

VISTO: El Expediente CUDAP: FCEQYN EXP-S01:0000444/2023 - Dirección de Administración de Personal (Sec. Adm.) - Conversión de SALDOS FINANCIEROS en PUNTOS- BAJA por JUBILACIÓN (01/10/2021) agente NODOcente Sra. Elsa LiLian SANTANA, Categoría 04, y;

CONSIDERANDO:

QUE, por Ordenanza N° 027/19 se faculta a la Señora Rectora, a los Decanos/as y a los gremios Docentes y NODOcente, a establecer un circuito que contemple el procedimiento para convertir los saldos financieros generados a partir de las bajas (Docentes y NODOcentes) en puntos, para ser incorporados posteriormente a la Planta Referencial mediante Resolución de Consejo Superior.

QUE, por Resolución Rectoral N° 1007/19, se aprueba el procedimiento para convertir el excedente financiero producido por bajas de agentes docentes y nodocentes, a Puntos de la Planta Referencial, aprobada por Resolución CS N° 045/12.

QUE, por Resolución Rectoral N° 1040-22 de fecha 12 de octubre de 2022, se dio de baja a la Sra. Elsa Lilian SANTANA, DNI 14.826.560 -Categoría 04 - Agrupamiento Administrativo - Personal NODOcente de la Facultad de Ciencias Exactas, Química y Naturales, a partir del 01 de Octubre de 2022.

QUE, en consecuencia se han producido movimientos en la Planta de Personal NODOcente de la referida Unidad Académica, arrojando un excedente financiero convertido en 17,66 puntos para ser incorporados a la Planta Referencial.

QUE, teniendo en cuenta la baja producida desde Octubre de 2022, corresponde la conversión del saldo financiero a Puntos de la Planta Referencial, tal como lo establece la referida Resolución Rectoral N° 1007/2019.

QUE, analizadas las actuaciones en la Comisión de Presupuesto y Administración, la misma se expidió sobre el tema mediante Despacho N° **042/2023**, sugiriendo: "aprobar la conversión de saldos financieros en puntos. Baja por jubilación (01/10/2021) agente NODOcente Sra. Elsa Lilian Santana (FCEQyN)".

QUE, el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los Consejeros participantes, en la 2ª Sesión Ordinaria/2023 del Consejo Superior, efectuada el día 26 de abril de 2023.

Por ello:

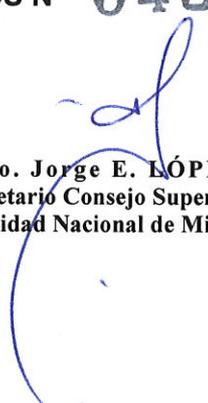
**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
RESUELVE:**

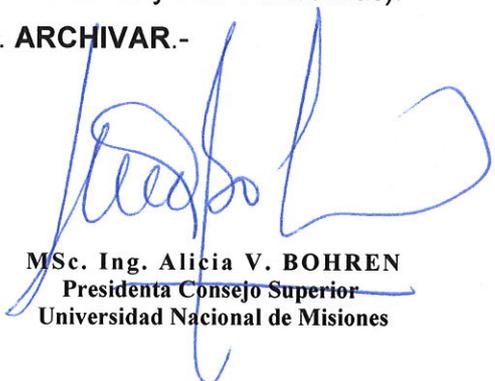
ARTÍCULO 1º.- INCORPORAR a la Planta Referencial NODOcente de la Facultad de Ciencias Exactas, Química y Naturales 17,66 (diecisiete puntos con sesenta y seis centésimas).

ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR, Comunicar, y Cumplido. ARCHIVAR.-

RESOLUCIÓN CS N° 043-23

haa


Bqco. Jorge E. LÓPEZ
Secretario Consejo Superior
Universidad Nacional de Misiones


MSc. Ing. Alicia V. BOHREN
Presidenta Consejo Superior
Universidad Nacional de Misiones